



# NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión: 6 de mayo de 2021 a las 23.59 horas.

## A. NORMAS GENERALES

1. Se diferenciarán dos tipos de trabajos enviados al Congreso: Experiencias y Proyectos, así como Trabajos de Investigación. Los trabajos podrán ser presentados en formato oral o póster.
2. Se limita a **10** el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación.
3. Al menos **1** de los autores de la comunicación deberá estar inscrito en el Congreso antes del **9 de junio de 2021**. Éste deberá ser el que defienda dicha comunicación.
4. El número y orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones, no pudiéndose modificar después de la comunicación de la aceptación de los trabajos, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos. Tampoco se podrá modificar el texto del resumen aceptado.
5. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
6. La Fundación Humans se reserva el derecho de publicar los resúmenes de las comunicaciones presentadas a sus congresos y jornadas en publicaciones de la fundación. En el caso que su trabajo ya haya sido publicado anteriormente, rogamos nos indique si desea que se pueda ver publicado o no, seleccionando la opción deseada en el formulario de envío de su trabajo.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Posteriormente se comunicarán los detalles de exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
9. En caso de considerarlo conveniente, el Comité Científico propondrá el cambio del formato del trabajo de una modalidad a otra (oral o póster).
10. Cada autor podrá hacerse cargo de la exposición de dos comunicaciones como máximo sin que esto limite el número de comunicaciones en las que figure como autor.

## B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

1. Debe seleccionar siempre el área temática al que envía su trabajo:
  - **Arquitectura y tecnología**
  - **Empoderamiento del paciente**
  - **Gestión y liderazgo**
  - **Habilidades y actitudes**
  - **Procesos asistenciales**
2. Los resúmenes deberán constar de los siguientes apartados:
  - **AUTOR/ES**
  - **TÍTULO:** conciso. En Tipo Oración (no se admitirán títulos en mayúscula), sin abreviaturas.
  - **CONTENIDO:**
    - A. Las **Experiencias y Proyectos** deberán contener en su estructura:
      - **Introducción y justificación**
      - **Objetivos, diseño y desarrollo**
      - **Resultados**
      - **Conclusiones**
      - **Palabras clave (máximo de 3)**



**B. Los Trabajos de investigación** (investigación cuantitativa, investigación cualitativa o estudio mixto), deberán contener en su estructura:

- **Introducción**
- **Objetivos**
- **Material y métodos**
- **Resultados.**
- **Implicaciones para la práctica.**
- **Bibliografía (estilo APA o Vancouver)**
- **Palabras clave (máximo de 3)**

3. El texto deberá tener un máximo de **400 palabras** en ambos casos. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
4. En caso de usar abreviaturas, se pondrán entre paréntesis la 1ª vez que se utilicen.
5. En el resumen enviado, no deben incluirse tablas, figuras ni imágenes.
6. No debe indicarse la procedencia del trabajo en el título ni en el texto del resumen. En cualquier caso, previamente al envío de comunicaciones al Comité Científico, desde la Secretaría Técnica del congreso se garantizará el anonimato de los comunicantes del estudio y procedencia geográfica del resumen.

## C. PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN

### Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página [www.congresoahumans.com](http://www.congresoahumans.com) siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto "Información Comunicaciones Congreso Humanización de la Asistencia Sanitaria".

**No se aceptarán resúmenes por fax ni por correo postal.**

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo. En caso de no haber recibido respuesta automática de inserción de su trabajo, rogamos contacte con nosotros si no recibe de forma automática un comprobante con su comunicación ya que puede ser por: bien no han insertado correctamente su dirección de email o bien el trabajo no ha sido correctamente insertado por lo que no tendríamos constancia de él. Correo electrónico Secretaría técnica: [comunicaciones@congresoahumans.com](mailto:comunicaciones@congresoahumans.com)

## D. PRESENTACIÓN FORMATO ORAL

1. Tiempo de presentación: **8 minutos**, más **2 minutos** para comentarios y discusión.
2. **Presentación:** Se recomienda utilizar el programa informático PowerPoint. El uso de la plantilla oficial de presentaciones PowerPoint del Congreso no será obligatorio. En caso de utilizar otra aplicación para su presentación, considere conectarse a una de las sesiones de pruebas para comprobar el correcto funcionamiento y/o tener la presentación preparada en otro formato en caso de cualquier incidencia, con antelación suficiente a la presentación de la misma (mínimo 4 horas).
3. No se aceptarán cambios una vez enviada su presentación a través de la plataforma de la web.

## E. EXPOSICIÓN FORMATO PÓSTER

1. Los pósters mejor puntuados serán seleccionados para su defensa en formato virtual.
2. Tiempo de presentación: **5 minutos**, más **2 minutos** para comentarios y discusión.
3. La organización del congreso pondrá, una vez finalizado el envío de comunicaciones, a su disposición una serie de plantillas en formato Power Point con el fin de que elabore su póster en base a dichas plantillas de uso no obligatorio. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirán al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso.
4. El poster debe contener los mismos contenidos referidos en el resumen. No obstante, queda permitido variar la composición y fondo de la plantilla, así como la inclusión de gráficos, figuras, fotografías, etc.
5. Es necesario que el póster enviado esté en **formato PPT (Presentación de Power Point)** y con unas **dimensiones de 50.80 cm. de Alto x 28.58 cm. de Ancho**, siendo de obligado cumplimiento, ya que los posters que no respeten dichas medidas no se podrán visualizar correctamente. **El e-Póster no podrá exceder los 10 Megabytes.**



6. Los posters aceptados por el Comité Científico del Congreso serán expuestos en formato digital en el Aula Virtual de e-Poster desde el primer día del congreso hasta su finalización.

7. Los cambios que se realicen en la realización del póster por parte de los autores: contenido del trabajo, orden de autores o cambio de autores, no se verán reflejados en el certificado de comunicaciones.

## F.- PREMIOS

Se instaurarán los siguientes premios:

- Mejor comunicación Experiencias y Proyectos - Formato oral: 500 euros
- Mejor comunicación Experiencias y Proyectos - Formato póster: 500 euros
- Mejor comunicación Trabajo de Investigación - Formato oral: 500 euros
- Mejor comunicación Trabajo de Investigación - Formato póster: 500 euros

El sábado 19 de junio entre las 12.50 - 13.05 horas se hará público el fallo y se realizará la entrega de premios, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.

**Nota 1:** Los premios previstos o alguna de sus categorías podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.

**Nota 2:** Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.

